

REGLAS DE OPERACIÓN POR PROGRAMA

Nombre

Unidad Médica Móvil de cáncer de mama y cérvico uterino

Numero

00073

FINALIDAD: Incidir en promoción y detección del Cáncer de mama en la población femenina del Municipio de CENTRO.

DISEÑO: Implementar en coordinación con el gobierno del Estado campañas de Salud a la población femenina para la prevención primaria y secundaria del cáncer de mama, mediante la atención, detección temprana y diagnóstico de enfermedades propias de la mujer.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO:

Solicitar cita previa vía telefónica al número 9932024660 de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Identificación oficial.

Uso de ropa cómoda.

Usar cubre bocas.

Para mastografías

Acudir con aseo previo sin aplicarse desodorante, loción, perfume, talco o crema en pecho, axila y ropa

Traer blusa con botones al frente

Traer copia de estudios y/o ultrasonido

2 copias de INE actualizada al 200%

Curp

Tener una edad de entre 40 y 69 años.

Solicitar al teléfono indicado la cita Previa para la realización del estudio

Para Ultrasonido en féminas

Se requiere orden médica según sea el caso. (en caso de venir la solicitud foránea)

Tener con una edad de entre 18 años en adelante.

Según el tipo de estudio se generarán las indicaciones médicas.

Solicitar al teléfono indicado la cita Previa para la realización del estudio

Para Papanicolau

Copia INE actualizada al 200%

No estar en el periodo menstrual

No haber tenido relaciones sexuales las 48 horas anteriores

No haberse realizado duchas vaginales en el lapso de 48 horas antes

No haberse aplicado ningún tratamiento medico vaginal (óvulos o cremas durante las últimas 48 horas

Solicitar al teléfono indicado la cita Previa para la realización del estudio

PLAZOS CORRESPONDIENTES:

Mastografía: 20 días hábiles.

Ultrasonido: 1 día hábil.

Papanicolau: 20 días